

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**

**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario (a) Alberto Ng Herrera Núm. Cédula: 8-390-947  
Cargo: Analista N° Plan: 001 N° Posición: 337  
Fecha de Misión: Julio Desde: 9/7/2018 Hasta: 11/7/2018  
Número de Cheque: Monto B/. 400  
País: Guatemala  
Misión Oficial: Decimonovena Reunión Regional de las Autoridades Nacionales de los Estados Partes del GRULAC.

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:**

En visita realizada al país de Guatemala del 9 al 11 de julio 2018, tocaron los siguientes puntos:

Día 9 de julio, se indican los temas sobre actividades y programas de la OPAQ para cuestiones Aduaneras.

Problemas existentes y últimos acontecimientos, incluyendo las discrepancias en relación con las transferencias.

Presentaciones y panel de discusiones sobre el papel de las Aduanas en la seguridad regional, nacional, programas y documentos.

En esta ocasión nos toco el turno de presentar el trabajo que se realiza en la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, en tema de Análisis de Riesgo y el Programa Global de Control de Contenedores, sobre la asignación de seguridad de control de Materiales de Doble Uso y Armas de Destrucción Masiva. En la cual nuestra presentación, fue de beneplácito, para la audiencia, ya que se trata de algunos puntos importantes de esta reunión.

Además se hablo de la Coordinación y cooperación entre las Autoridades Nacionales y las Aduanas como también otros actores relevantes en el control transfronterizo de sustancias químicas de doble uso.

Día 10 de julio, Dialogo sobre el desarrollo del artículo 7 de la Convención de la OPAT.

Presentaciones de los diferentes países invitados sobre el tema del artículo 7, que designa a una autoridad a ser el regente en el tema de químico y su relación con las aduanas y otras instituciones, en este caso el regente seria el Ministerio de Salud por Panamá.

Se tocaron presentaciones sobre el papel de la OPAT en el tópico de las amenazas actuales y emergentes, incluyendo terrorismo y actores no estatales.

Presentaciones de los demás países sobre la iniciativa para enfrentar las amenazas y emergentes.

Día 11 de julio, Se trataron los temas, como el Informe del Grupo Regional,

Se indica información actualizada sobre la aplicación de los programas a desarrollar por parte de la OPAT,

En conclusiones realizadas por esta reunión queda claro que para poder combatir el terrorismo y otros delitos, los organismos nacionales e internacionales deben tener cruce de información, como también entrenamiento de su personal y equipo para hacer frente a los retos actuales y futuros.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):

Sera valioso para la Institución, como al igual a los analistas, el apoyo que se nos brinden en el tema, para nuestra labor y desarrollo.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo:  Mediano plazo:  Largo plazo:

Presentado por: Alberto N. Herrera Firma: Alberto N. Herrera

Fecha: 23-7-2018 Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): Jair S.

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de Recibido: ¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:



Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo. Fundamento legal Artículo 271 y 272 de la Ley N°72 del 13 de noviembre de 2017, "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2018". Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.

Jair S.  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA